

Guayaquil, mayo 07 del 2010

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 107176

Señores

INDUSTRIA DE FIDEO NAPOLITANO S.A. INFINASA

Ciudad.-

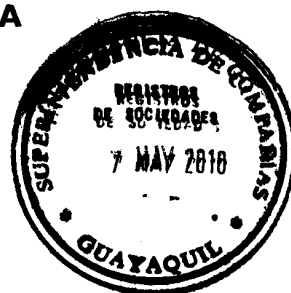
De mis consideraciones:

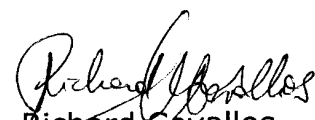
De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2009.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2010, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **INDUSTRIA DE FIDEO NAPOLITANO S.A. INFINASA**

Atentamente,




Richard Cevallos
Comisario